

OCTAVO: No podrá realizarse el pago de las subvenciones en tanto el beneficiario no acredite que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de las obligaciones con el Gobierno de Cantabria, o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.

NOVENO: En lo referente a infracciones y sanciones administrativas, se estará a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.”

Frente a la presente Resolución, podrá interponerse requerimiento previo en los términos previstos en el artículo 132 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ante el Gobierno de Cantabria, en el plazo máximo de 2 meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativo en el plazo de 2 meses a partir del día siguiente al de la notificación de la Resolución.

Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso la resolución será firme a todos los efectos.

Santander, 11 de agosto de 2009.–El secretario general, Julio G. García Caloca.

09/12281

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Resolución por la que se acuerda la publicación de la Resolución de la Orden MED/35/2008, de 30 de diciembre, por la que se establecen las bases y se convocan subvenciones para la realización de actividades de Desarrollo Sostenible por los miembros de la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.5 de la Orden referida, se acuerda publicar en el B.O.C. la resolución dictada por el Consejero de Medio Ambiente con fecha 11 de agosto de 2009:

“Visto el Expediente referente a la concesión de subvenciones para la realización de procesos de la Agenda 21 Local de los miembros de la Red Local de Sostenibilidad, convocadas por la Orden MED/35/2008, de 30 de diciembre.

RESULTANDO que se autorizó un gasto de SETECIENTOS CINCUENTA MIL EUROS (750.000,00 euros) con cargo a la aplicación presupuestaria 07.03.456B.465.

RESULTANDO que en la tramitación de este expediente se han observado las disposiciones legales y reglamentarias.

CONSIDERANDO que, conforme al artículo 7 de citada orden y el artículo 9 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, se atribuye a los titulares de las Consejerías la competencia para la concesión de subvenciones, cuando la cuantía individual y unitariamente considerada de la subvención sea igual o inferior a 60.000 euros.

CONSIDERANDO que procede la concesión de subvenciones para la realización de procesos de Agenda 21 Local de los miembros de la Red Local de Sostenibilidad de Cantabria, al haberse observado la normativa vigente en materia de subvenciones y existiendo Informe Fiscal previo y favorable.

Vista la propuesta del órgano instructor del expediente, este Consejero de Medio Ambiente,

RESUELVE

1º.- EXCLUIR al siguiente Ayuntamiento en virtud del artículo 2.6 de la convocatoria (...).

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F.
20	AYTO. DE NOJA	P3904700F

2º.- EXCLUIR a la Junta Vecinal de Mioño, según lo establecido en el artículo 2.1 de la orden de convocatoria en relación con lo previsto en los artículos 1 y 3 del Decreto 10/2004, de 5 de febrero, por el que se crea y regula la Agenda 21 Local y la Red Local de Sostenibilidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria. Tal y como se establece en estos artículos, los entes que pueden solicitar la adhesión a la Red Local de Sostenibilidad y realizar la implantación de la Agenda 21 Local serán única y exclusivamente los municipios, las mancomunidades y las agrupaciones de los mismos.

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F.
47	JUNTA VECINAL DE MIOÑO	P3900396G

3º.- ACEPTAR DE PLANO LA RENUNCIA presentada por el Ayuntamiento de Medio Cudeyo, con fecha 4 de junio de 2009 a la subvención propuesta (12.765,63 euros) en virtud de la Propuesta de Resolución Provisional de 18 de mayo (B.O.C de 29 de mayo).

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	C.I.F.
13	AYTO DE MEDIO CUDEYO	P3904200G

4º.- ACEPTAR DE PLANO LA RENUNCIA presentada por el Ayuntamiento de Valderredible con fecha 10 de junio de 2009 a la subvención propuesta (7.819,50 euros) en virtud de la Propuesta de Resolución Provisional de 18 de mayo (B.O.C de 29 de mayo).

Nº EXP.	AYUNTAMIENTO	C.I.F.
57	AYTO DE VALDERREDIBLE	P3909400H

5º.- OTORGAR la subvención solicitada a las siguientes Entidades Locales aplicando para la determinación de la cuantía los artículos 8.5 y 8.6 de la Orden:

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F.	Cuantía Solicitada	Proyecto	Puntuación Otorgada	Cuantía concedida
38	AYTO DE ARRUERO	P3900600B	25.000,00 euros	Comunicación y desarrollo del plan de acción de Arruero	30	23.437,50 euros
4	AYTO DE COMILLAS	P3902400E	14.000,00 euros	Agenda 21 local Comillas, hacia la sostenibilidad medioambiental	28	12.250,00 euros
31	AYTO DE SANTA MARÍA DE CAYÓN	P3907400J	25.000,00 euros	Ambientale en tu Agenda	28	21.875,00 euros
56	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES	P3900543D	25.000,00 euros	Fase II de la estrategia de cambio climático de la MMS: plan de acción.	28	21.875,00 euros
59	AYTO DE ALFOZ DE LLOREDO	P3900100C	25.000,00 euros	Alfoz Sostenible v: actividades para un desarrollo sostenible y 2º plan de acción	28	21.875,00 euros
6	AYTO DE CARTES	P3901800G	25.000,00 euros	Agenda local 21 de Cartes.	27	21.093,75 euros
23	AYTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	P3907300B	25.000,00 euros	Servicio de iniciativas ambientales: SIAMB	27	21.093,75 euros
28	AYTO DE SUANCES	P3908500F	25.000,00 euros	Plan de movilidad Sostenible en el municipio de Suances	27	21.093,75 euros
45	AYTO DE CAMARGO	P3901600A	24.000,00 euros	Proceso agenda 21 local, periodo junio 2009 - junio 2010	27	20.250,00 euros
54	AYTO DE SANTONA	P3907900I	25.000,00 euros	Campaña de información y comunicación en el proceso de agenda local 21 de Santona.	26	20.312,50 euros
3	AYTO DE CABEZÓN DE LA SAL	P3901200J	25.000,00 euros	Cabezón de la Sal Sostenible. aprobación de actuaciones en pro de un desarrollo.	25	19.531,25 euros
34	AYTO DE MARINA DE CUDEYO	P3904000A	25.000,00 euros	Continuación plan de participación, comunicación y seguimiento del plan de acción 2008 - 2011 a 21 L Marina de Cudeyo	25	19.531,25 euros
62	MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA	P8904101F	24.550,00 euros	Continuación plan de participación, comunicación y seguimiento de los planes de acción 2008-2011 a 21 L Reserva del Saja.	25	19.179,69 euros
5	AYTO DE VALDEOLEA	P3909200B	24.742,08 euros	Valdeolea, encuentro de caminos, caminos de encuentro.	24	18.556,56 euros
14	AYTO DE REINOSA	P3905900A	25.000,00 euros	Elaboración del plan de acción y continuación plan de participación y comunicación de la A 21 L de Reinosa.	24	18.750,00 euros
16	AYTO DE PEÑARRUBIA	P3904900B	14.172,86 euros	Dianóstico técnico municipal	24	10.629,65 euros
29	AYTO DE RUILOBA	P3906800B	5.956,43 euros	Elaboración del plan de acción de la A 21 L de Ruiloba	24	4.467,32 euros
49	AYTO DE SANTANDER	P3907500G	12.180,00 euros	Agenda 21: actuaciones de divulgación y participación social en el proceso.	24	9.135,00 euros
17	AYTO DE VAL DE SAN VICENTE	P3909500E	12.217,98 euros	Elaboración de diagnóstico técnico municipal para la implantación de la A 21 L en Val de san Vicente.	23	8.781,67 euros
18	AYTO DE CAMPOO DE YUSO	P3901700I	13.150,00 euros	Diagnóstico integral Ayuntamiento de Campoo de Yuso.	23	9.451,56 euros
25	AYTO DE RIBAMONTÁN AL MAR	P3906100G	25.000,00 euros	A 21 L: el diagnóstico ambiental, económico y social de Ribamontán al Mar.	23	17.968,75 euros
44	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES	P3900560H	23.200,00 euros	Campaña de información y divulgación de la Agenda 21 Local	23	16.675,00 euros
64	AYTO DE RAMALES DE LA VICTORIA	P3905700E	25.000,00 euros	Campaña de comunicación e información en la fase de diagnosis de la A 21 L de Ramales de la Victoria.	23	17.968,75 euros
9	AYTO DE LOS CORRALES DE BUELNA	P3902500B	19.952,00 euros	Participación ciudadana en el municipio de los Corrales de Buelna	22	13.717,00 euros
12	AYTO DE ARENAS DE IGÜÑA	P3900400G	17.940,00 euros	Diagnóstico integral	22	12.333,75 euros
30	AYTO DE LA HERMANDAD DE CAMPOO DE SUSO	P3903200H	23.410,00 euros	Diagnóstico integral	22	16.094,38 euros
51	AYTO DE RASINES	P3905800C	17.500,00 euros	Diagnosis municipal del municipio de Rasines.	22	12.031,25 euros
52	AYTO DE PESQUERA	P3905100H	7.950,00 euros	Avanzando en desarrollo sostenible	22	5.465,63 euros
53	AYTO DE SANTURDE DE REINOSA	P3907700C	10.500,00 euros	Diagnóstico integral: presentación y conclusiones.	22	7.218,75 euros
22	AYTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	P3907200D	12.118,07 euros	Elaboración del plan de acción 2009-12 y continuación del plan de participación y comunicación A 21 L San Roque de Riomiera	21	7.952,48 euros
27	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS MIENGO-POLANCO	G39432935	25.000,00 euros	Acciones vinculadas al plan de seguimiento del proceso de A 21 L	21	16.406,25 euros
55	AYTO DE BÁRCENA DE PIE DE CONCHA	P3901000D	14.540,00 euros	Diagnóstico integral	21	9.541,88 euros
60	AYTO DE MOLLEDO	P3904600H	11.700,00 euros	Diagnóstico integral: presentación y conclusiones.	21	7.678,13 euros
65	AYTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO	P3906500H	13.049,00 euros	Diagnóstico integral.	21	8.563,41 euros
39	AYTO DE SELAYA	P3908200C	11.291,15 euros	Por un consumo responsable	20	7.056,97 euros
21	AYTO DE CAMALEÑO	P3901500C	4.408,00 euros	Estudio diagnóstico técnico: Camaleño hacia un futuro sostenible	19	2.617,25 euros
26	AYTO DE CAMPOO DE ENMEDIO	P3902700H	24.487,95 euros	Apoyo técnico para el diseño y desarrollo del plan de acción municipal	19	14.539,72 euros
40	AYTO DE EL ASTILLERO	P3900800H	14.065,42 euros	Desarrollo del proceso de participación ciudadana del municipio.	19	8.351,34 euros
42	AYTO DE PENAGOS	P3904800D	14.500,00 euros	Programa de participación sostenible en Penagos	19	8.609,38 euros
10	AYTO DE TORRELAVEGA	P3908700B	25.000,00 euros	Proceso de A 21 L diseño y desarrollo de plan de acción.	18	14.062,50 euros
33	AYTO DE VALDALIGA	P3909100D	21.900,00 euros	Proyecto para la elaboración del diagnóstico técnico municipal	18	11.990,00 euros
41	AYTO DE CASTRO URDIALES	P3902000C	14.904,44 euros	Participación de escolares en el diagnóstico y vigilancia del arbolado del municipio de Castro Urdiales.	18	8.383,75 euros
63	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "NANSA"	P3900558B	12.217,98 euros	Proyecto para la elaboración del diagnóstico participativo del Nansa.	18	6.872,61 euros
7	AYTO DE VEGA DE LIÉBANA	P3909600C	4.292,00 euros	Vega de Liébana, próximos pasos en desarrollo sostenible.	17	2.280,13 euros
11	AYTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA	P3902200I	4.640,00 euros	Avanzando en Desarrollo Sostenible	17	2.465,00 euros
15	AYTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA	P3901300H	4.060,00 euros	Jornadas diagnóstico municipal a 21 L	17	2.156,88 euros
36	AYTO DE PESAGUERO	P3905000J	3.480,00 euros	Planes para un municipio sostenible	17	1.848,75 euros
1	AYTO DE TRESVISO	P3908800J	2.900,00 euros	Tresviso: "un paso más hacia un municipio sostenible".	16	1.450,00 euros
8	AYTO DE MIERA	P3904500J	19.720,00 euros	Plan de comunicación de a 21 L en Miera.	16	9.860,00 euros
24	AYTO DE PIELAGOS	P3905200F	11.745,42 euros	Participación ciudadana del municipio de Pielagos: mesas sectoriales	16	5.872,71 euros
19	AYTO DE CASTAÑEDA	P3901900E	9.280,00 euros	Castañeda por una energía limpia	15	4.350,00 euros
37	AYTO DE VILLACARRIEDO	P3909800I	14.500,00 euros	Prácticas sostenibles en Villacarriedo 2009	15	6.796,88 euros
32	AYTO DE LIERGANES	P3903700G	5.408,50 euros	Hogares ecológicos	14	2.366,22 euros
43	AYTO DE RIOTUERTO	P3906400A	14.000,00 euros	Actividades de desarrollo sostenible 2009. Ayuntamiento de Riotuerto.	14	6.125,00 euros
48	AYTO DE ENTRAMBASAGUAS	P3902800F	2.259,40 euros	Mantenimiento y mejora del plan de comunicación de la A 21 L Entrambasaguas.	14	988,49 euros
35	AYTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE	P3906200E	24.891,31 euros	Plan de participación ciudadana e inicio de la participación ciudadana del municipio de Ribamontán al Monte	13	10.030,84 euros
58	AYTO DE BAREYO	P3901100B	25.000,00 euros	Implantación a 21 Bareyo 2009	13	10.156,25 euros
2	AYTO DE REOCIN	P3906000I	25.000,00 euros	Reocin verde: actividades de desarrollo sostenible 2009	12	9.375,00 euros
46	AYTO DE SANTILLANA DEL MAR	P3907600E	25.000,00 euros	Hoja de ruta de Sostenibilidad 2009	11	8.593,75 euros
TOTAL	679.985,03 euros					

6º.- ACEPTAR LAS REFORMULACIONES presentadas por las Entidades Locales que se enumeran a continuación, en virtud del artículo 27 de la Ley de Cantabria 10/2006, de Subvenciones de Cantabria, dado que los proyectos reformulados respetan tanto el objeto, como las condiciones y finalidad de la subvención propuesta.

Aceptar la reformulación presentada por el Ayuntamiento de Valdáliga con un presupuesto reformulado por importe de 11.990,00 euros, cantidad inferior a la que se les proponía conceder en virtud de la Propuesta de Resolución Provisional de fecha 18 de mayo (12.318,75 euros). Por lo tanto, la cuantía otorgada finalmente a este Ayuntamiento es de 11.990,00 euros atendiendo a lo establecido en el artículo 18.3 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria que establece que el importe de las subvenciones en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, supere el coste de la actividad subvencionada.

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F.	Cuantía Solicitada	Proyecto	Cuantía Propuesta	Cuantía Reformulada
1	AYTO DE TRESVISO	P3908800J	2.900,00 euros	Tresviso: "un paso más hacia un municipio sostenible".	1.450,00 euros	1.450,00 euros
5	AYTO DE VALDEOLEA	P3909200B	24.742,08 euros	Valdeolea, encuentro de caminos, caminos de encuentro.	18.556,56 euros	18.556,56 euros
7	AYTO DE VEGA DE LIÉBANA	P3909600C	4.292,00 euros	Vega de Liébana, próximos pasos en desarrollo sostenible.	2.280,13 euros	2.320,00 euros
8	AYTO DE MIERA	P3904500J	19.720,00 euros	Plan de comunicación de a 21 L en Miera.	9.860,00 euros	9.860,00 euros
9	AYTO DE LOS CORRALES DE BUELNA	P3902500B	19.952,00 euros	Participación ciudadana en el municipio de los Corrales de Buelna	13.717,00 euros	13.771,00 euros
11	AYTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA	P3902200I	4.640,00 euros	Avanzando en Desarrollo Sostenible	2.465,00 euros	2.470,80 euros
12	AYTO DE ARENAS DE IGÜÑA	P3900400G	17.940,00 euros	Diagnóstico integral	12.333,75 euros	12.333,75 euros
14	AYTO DE REINOSA	P3905900A	25.000,00 euros	Elaboración del plan de acción y continuación plan de participación y comunicación de la A 21 L de Reinosa.	18.750,00 euros	18.750,00 euros
15	AYTO DE CABEZÓN DE LIÉBANA	P3901300H	4.060,00 euros	Jornadas diagnóstico municipal a 21 L	2.156,88 euros	2.157,76 euros

Nº Expediente	Solicitante	C.I.F.	Cuantía Solicitada	Proyecto	Cuantía Propuesta	Cuantía Reformulada
16	AYTO DE PEÑARRUBIA	P3904900B	14.172,86 euros	Dianóstico técnico municipal	10.629,65 euros	10.629,75 euros
17	AYTO DE VAL DE SAN VICENTE	P3909500E	12.217,98 euros	Elaboración de diagnóstico técnico municipal para la implantación de la a 21 l en Val de san Vicente.	8.781,67 euros	8.781,67 euros
18	AYTO DE CAMPOO DE YUSO	P3901700I	13.150,00 euros	Diagnóstico integral Ayuntamiento de Campo de Yuso.	9.451,56 euros	9.451,56 euros
19	AYTO DE CASTAÑEDA	P3901900E	9.280,00 euros	Castañeda por una energía limpia	4.350,00 euros	4.350,00 euros
21	AYTO DE CAMALEÑO	P3901500C	4.408,00 euros	Estudio diagnóstico técnico: Camaleño hacia un futuro sostenible	2.617,25 euros	2.668,00 euros
22	AYTO DE SAN ROQUE DE RIOMIERA	P3907200D	12.118,07 euros	Elaboración del plan de acción 2009-12 y continuación del plan de participación y comunicación A 21 L San Roque de Riomiera.	7.952,48 euros	7.952,48 euros
25	AYTO DE RIBAMONTÁN AL MAR	P3906100G	25.000,00 euros	A 21 L: el diagnóstico ambiental, económico y social de Ribamontán al Mar.	17.968,75 euros	23.000,00 euros
26	AYTO DE CAMPOO DE ENMEDIO	P3902700H	24.487,95 euros	Apoyo técnico para el diseño y desarrollo del plan de acción municipal	14.539,72 euros	14.539,72 euros
27	MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS MIENGO-POLANCO	G39432935	25.000,00 euros	Acciones vinculadas al plan de seguimiento del proceso de A 21 L	16.406,25 euros	16.406,25 euros
32	AYTO DE LIERGANES	P3903700G	5.408,50 euros	Hogares ecológicos	2.366,22 euros	2.410,20 euros
33	AYTO DE VALDÁLIGA	P3909100D	21.900,00 euros	Proyecto para la elaboración del diagnóstico técnico municipal	11.990,00 euros	11.990,00 euros
34	AYTO DE MARINA DE CUDEYO	P3904000A	25.000,00 euros	Continuación plan de participación, comunicación y seguimiento del plan de acción 2008 - 2011 a 21 L Marina de Cudeyo	19.531,25 euros	19.531,25 euros
35	AYTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE	P3906200E	24.691,31 euros	Plan de participación ciudadana e inicio de la participación ciudadana del municipio de Ribamontán al Monte	10.030,84 euros	10.030,84 euros
36	AYTO DE PESAGÜERO	P3905000J	3.480,00 euros	Planes para un municipio sostenible	1.848,75 euros	1.856,00 euros
37	AYTO DE VILLACARRIEDO	P3908800I	14.500,00 euros	Prácticas sostenibles en Villacarriedo 2009	6.796,88 euros	6.796,88 euros
38	AYTO DE ARNUEVO	P3900600B	25.000,00 euros	Comunicación y desarrollo del plan de acción de Arnuevo	23.437,50 euros	34.686,25 euros
39	AYTO DE SELAYA	P3908200C	11.291,15 euros	Por un consumo responsable	7.056,97 euros	7.056,97 euros
40	AYTO DE EL ASTILLERO	P3900800H	14.065,42 euros	Desarrollo del proceso de participación ciudadana del municipio.	8.351,34 euros	12.760,00 euros
42	AYTO DE PENAGOS	P3904800D	14.500,00 euros	Programa de participación sostenible en Penagos	8.609,38 euros	8.609,38 euros
43	AYTO DE RIOTUERTO	P3906400A	14.000,00 euros	Actividades de desarrollo sostenible 2009. Ayuntamiento de Riotuerto.	6.125,00 euros	6.125,00 euros
44	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTAMIRA-LOS VALLES	P3900560H	23.200,00 euros	Campaña de información y divulgación de la Agenda 21 Local	16.675,00 euros	16.675,00 euros
46	AYTO DE SANTILLANA DEL MAR	P3907600E	25.000,00 euros	Hoja de ruta de Sostenibilidad 2009	8.593,75 euros	9.000,00 euros
51	AYTO DE RASINES	P3905800C	17.500,00 euros	Diagnóstico municipal del municipio de Rasines.	12.031,25 euros	12.625,00 euros
52	AYTO DE BARSUÉFERA	P3905100H	7.950,00 euros	Avanzando en desarrollo sostenible	5.465,63 euros	5.465,63 euros
53	AYTO DE SANTIURDE DE REINOSA.	P3907700C	10.500,00 euros	Diagnóstico integral: presentación y conclusiones.	7.218,75 euros	7.218,75 euros
54	AYTO DE SANTOÑA	P3907900I	25.000,00 euros	Campaña de información y comunicación en el proceso de agenda local 21 de Santoña.	20.312,50 euros	24.200,00 euros
55	AYTO DE BARCENA DE PIE DE CONCHA	P3901000D	14.540,00 euros	Diagnóstico integral	9.541,88 euros	9.541,88 euros
56	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS SOSTENIBLES	P3900643D	25.000,00 euros	Fase II de la estrategia de cambio climático de la MMS: plan de acción.	21.875,00 euros	24.881,90 euros
58	AYTO DE BAREYO	P3901100B	25.000,00 euros	Implantación a 21 Bareyo 2009	10.156,25 euros	10.156,25 euros
60	AYTO DE MOLLEDO	P3904600H	11.700,00 euros	Diagnóstico integral: presentación y conclusiones.	7.678,13 euros	7.678,13 euros
62	MANCOMUNIDAD RESERVA DEL SAJA	H804101F	24.550,00 euros	Continuación plan de participación, comunicación y seguimiento de los planes de acción 2008-2011 a 21 L Reserva del Saja.	19.179,69 euros	19.179,69 euros
63	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS "NANSA"	P3900558B	12.217,98 euros	Proyecto para la elaboración del diagnóstico participativo del Nansa.	6.872,61 euros	6.872,61 euros
64	AYTO DE RAMALES DE LA VICTORIA	P3905700E	25.000,00 euros	Campaña de comunicación e información en la fase de diagnosis de la a 21 l de Ramales de la Victoria.	17.968,75 euros	18.046,16 euros

7º- Disponer un gasto de SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON TRES CÉNTIMOS DE EURO (679.985,03 euros), con cargo a la aplicación presupuestaria 07.03.456B.465.

8º- Liberar un crédito de SETENTA MIL CATORCE CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (70.014,97 euros) correspondiente a la baja del importe autorizado en la aplicación presupuestaria 07.03.456B.465.

9º.- No podrá realizarse el pago de las subvenciones en tanto el beneficiario no acredite que se halla al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, así como de las obligaciones con el Gobierno de Cantabria, o sea deudor por resolución de procedencia de reintegro.

10º.- En lo referente a infracciones y sanciones administrativas, se estará a lo dispuesto en los artículos 56 y siguientes de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

Frente a la presente Resolución, podrá interponerse requerimiento previo en los términos previstos en el artículo 132 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, ante el Gobierno de Cantabria, en el plazo máximo de 2 meses a contar desde el día siguiente a esta publicación o directamente Recurso Contencioso-Administrativo ante la Jurisdicción Contencioso Administrativo en el plazo de 2 meses a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución.

Transcurrido dicho plazo sin haberse interpuesto el recurso la resolución será firme a todos los efectos.

Santander, 11 de agosto de 2009.-El secretario general, Julio G. García Caloca.

09/12282

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

Información pública de la concesión de subvenciones a instituciones y asociaciones que realicen proyectos en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el año 2009.

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Santander, por acuerdo de 17 de agosto de 2009, ha resuelto la convocatoria de subvenciones a instituciones y asociaciones que realicen proyectos en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres para el año 2009, otorgando las que se relacionan en el anexo siguiente.

Lo que se publica para general conocimiento, conforme a lo preceptuado por el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones y el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

ASOCIACIONES SOLICITANTES DE SUBVENCIÓN 2009	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	PROPUESTA
ABRA Colectivo de Educación, Orientación y Terapia Corporal	Formación afectivo sexual para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	0,00 €
ACCAS Asociación Ciudadana Cántabra Anti Sida	Información, atención y asesoramiento socio-sanitario para mujeres con problemas sociales	3.303,37 €
ACSUR Las Segovias	Ciudades globales: género, migraciones y empleo. Una apuesta por la igualdad de oportunidades	0,00 €
ADANER Asociación en Defensa de la Anorexia y Bulimia Nerviosa	XI Jornadas sobre Trastornos de la Conducta Alimenticia	4.160,00 €